

El Consejo de Gobierno prorroga el convenio con el Ayuntamiento de la localidad para mantener este servicio

---

La Comunidad de Madrid renueva su colaboración con Alcorcón para proteger a las víctimas de la violencia de género

- Gracias a este acuerdo se ofrecen 20 plazas en centros de emergencia y acogida de la localidad
- Permiten proporcionar un alojamiento temporal seguro e inmediato tanto a las mujeres como a sus hijos

**18 de noviembre de 2020.**- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 292.000 euros con el objetivo de prorrogar durante el próximo año 2021 la colaboración de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Alcorcón para proteger a las mujeres víctimas de la violencia de género de la región y a sus hijos.

Esta colaboración se articula a través de un convenio entre ambas instituciones para la gestión de dos dispositivos de acogida temporal que suman un total de 20 plazas (14 en un centro de acogida y seis en un centro de emergencia).

El acuerdo, que se rubricó el pasado mes de julio, se prorroga ahora para extender su actividad a lo largo del próximo año gracias a un presupuesto total de 365.000 euros (los 292.000 euros ya reseñados de la Comunidad de Madrid más los 73.000 euros que aporta el Ayuntamiento de Alcorcón).

Estos recursos especializados proporcionan a las mujeres que han sufrido violencia de género y a sus hijos un alojamiento seguro e inmediato durante un determinado periodo de tiempo. La estancia máxima en el centro de emergencia es de dos meses, mientras que en el centro de acogida se puede prolongar hasta un máximo de doce meses.

Hasta el pasado 31 de octubre se han atendido a 25 mujeres y 28 menores gracias a este convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón, cuya prorroga aprobada hoy va a evitar que las usuarias de estos centros queden en situación de desamparo.